

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
(ADIF)

INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
DE CARÁCTER ECONÓMICO-FINANCIERO (art. 129.3. LGP)

EJERCICIO 2020

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL	5
3. INFORMACIÓN SOBRE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL	5
4. INFORMACIÓN SOBRE SUBVENCIONES RECIBIDAS POR LA ENTIDAD ..	6
4.1 SUBVENCIONES ESTATALES	6
4.2. SUBVENCIONES EUROPEAS	6
4.2.1 Período 2014-2020	6
4.2.2. Marco comunitario 2007-2013	10
4.2.3. Marco comunitario 2000-2006	11
5. INFORMACIÓN REGIONALIZADA DE LAS ACTUACIONES DE INVERSIÓN	13
6. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL TR DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Y OTRA NORMATIVA EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	13
7. INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍAS RECIBIDAS O CONCEDIDAS A OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL.....	14
8. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL	15
8.1. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL.....	15
8.2. EVOLUCIÓN EN LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS DE LOS GASTOS DE PERSONAL, LA PLANTILLA MEDIA Y EL COSTE MEDIO DEL PERSONAL ..	16
8.3. NORMAS O ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE DETERMINAN INCREMENTOS SALARIALES Y ORIGEN DE LAS MODIFICACIONES EN LOS SUELDOS Y SALARIOS RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR.....	16
8.4. ALTAS	17
8.5. BAJAS E INDEMNIZACIONES	17
8.6. OTRA INFORMACIÓN	18
9. INFORMACIÓN SOBRE EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CONTROL	18
10. ANEXOS.....	18
10.1. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL	19
10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS.....	21
10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS.....	22
10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS.....	23

10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS.....	24
10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS.....	25
10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS.....	27
10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS.....	28
10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS.....	29
10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS.....	30
10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS.....	31
10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS.....	32
10.3 DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROVINCIA.....	33
10.4 DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROYECTOS.....	33
10.5. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DEL PERSONAL	47
10.6 INFORMACIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA	47

1. **INTRODUCCIÓN**

Con fecha 31 de diciembre de 2004 entró en vigor la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario (LSF) que tiene como objetivo no sólo la incorporación al derecho español de diversas directivas comunitarias que establecen un nuevo marco para este sector, sino también una completa reordenación del sector ferroviario estatal, sentando las bases que permiten una progresiva entrada de nuevos actores en este mercado.

Para alcanzar estos objetivos, la Ley regula la administración de las infraestructuras ferroviarias y encomienda ésta a la entidad pública empresarial Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Renfe) que pasa a denominarse Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) e integra, además, al Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF). La nueva entidad pública empresarial podrá construir, de acuerdo con lo que determine el Ministerio de Fomento, las infraestructuras ferroviarias con cargo a sus propios recursos o a recursos ajenos, y administrará las infraestructuras de su titularidad y aquellas cuya administración se le encomiende mediante el oportuno convenio.

El Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre, aprobó el Estatuto de la nueva entidad ADIF.

Asimismo, nace una nueva entidad pública empresarial denominada Renfe-Operadora como empresa prestadora del servicio de transporte ferroviario, cuyo cometido es, básicamente, ofrecer a los ciudadanos la prestación de todo tipo de servicios ferroviarios. Renfe-Operadora asume, en los plazos y en la forma que la ley prevé, los medios y activos que Renfe ha tenido afectos a la prestación de servicios ferroviarios.

Adicionalmente, el Real Decreto-ley 15/2013, de 13 de diciembre, sobre reestructuración de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y otras medidas urgentes en el orden económico creó, con fecha 31 de diciembre de 2013, la entidad pública empresarial ADIF - Alta Velocidad mediante la escisión de la rama de actividad de construcción y administración de las infraestructuras ferroviarias de alta velocidad de ADIF, y otras que se le atribuyan y estén encomendadas hasta la fecha de entrada en vigor de dicho Real Decreto-ley a ADIF, permaneciendo en esta última la actividad de construcción y administración de las infraestructuras ferroviarias de la red convencional.

ADIF continuará asumiendo todas las atribuciones y encomiendas de construcción o administración de las infraestructuras ferroviarias cuya titularidad no sea atribuida al nuevo ente ADIF-Alta Velocidad, así como todas las funciones asignadas por la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario en relación con estas mismas infraestructuras.

La fecha de segregación a efectos contables tuvo lugar el día 1 de enero de 2013.

A lo largo de sus años de vigencia, la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, ha experimentado numerosos retoques y modificaciones parciales con las que se pretendió dar respuesta a necesidades específicas surgidas en el sector ferroviario, dando lugar a sucesivas reformas de preceptos concretos de la ley que, por su importancia cuantitativa y cualitativa, amenazaban con debilitar la necesaria homogeneidad del régimen legal del transporte ferroviario.

En este sentido, por razones de certeza y claridad, se hizo necesaria la aprobación de una nueva ley, la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario (LSF), que entró en vigor con fecha 1 de octubre de 2015, que sustituye íntegramente a la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, unificando y concentrando así en una única norma el régimen legal completo del modo de transporte por ferrocarril.

Mediante esta nueva Ley 38/2015, de 29 de septiembre, se mantienen un buen número de preceptos de la Ley precedente y se incorporan al ordenamiento español las nuevas normas contenidas en la Directiva 2012/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de noviembre de 2012, que unifica en un único texto las directivas integrantes del primer paquete ferroviario. Asimismo, las novedades que recoge la Directiva 2012/34/UE abarcan casi todos los ámbitos de la legislación ferroviaria, como son los relativos a la transparencia y sostenibilidad de la financiación de las infraestructuras ferroviarias y de la contabilidad de las empresas ferroviarias, la extensión del derecho de acceso de estas últimas a las infraestructuras de conexión con puertos e instalaciones de servicio, una nueva y más completa clasificación de los servicios relacionados con el ferrocarril, la obligación impuesta a los administradores de infraestructuras de adoptar programas de empresa que incluyan planes de inversión y financiación, el robustecimiento de la independencia y atribuciones de los organismos reguladores del mercado y el establecimiento de nuevas y más precisas reglas en la tarificación del acceso a la infraestructura ferroviaria (Preámbulo de la nueva Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario).

2. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL

En la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (PGE 2018 prorrogado para el ejercicio 2020) se aprueba el Programa de Actuación Plurianual (PAP) para ADIF.

En el Anexo I del presente Informe se incluyen las previsiones, la realización y las desviaciones del PAP de ADIF del ejercicio 2018 (prorrogado para el ejercicio 2020) con el desglose que figura en el Programa aprobado.

3. INFORMACIÓN SOBRE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

En la citada Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (prorrogado para el ejercicio 2020) se aprueban los Presupuestos de Explotación y Capital de ADIF.

En el Anexo II del presente informe se incluye la liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital de ADIF, vigentes en el ejercicio 2018 (prorrogados en el ejercicio 2020). En concreto, se incluye información sobre los importes previstos, los realizados, las desviaciones absolutas, el porcentaje de lo realizado sobre lo previsto y las causas de las desviaciones.

4. INFORMACIÓN SOBRE SUBVENCIONES RECIBIDAS POR LA ENTIDAD

4.1 SUBVENCIONES ESTATALES

La Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (prorrogado en el ejercicio 2020) consignó para el ejercicio 2018 (prorrogado para 2020) una partida por valor de 204.550 miles de euros destinada a financiar las inversiones en la red de titularidad de ADIF.

4.2. SUBVENCIONES EUROPEAS

Las actuaciones ejecutadas por ADIF perciben ayudas comunitarias (Fondo de Cohesión, FEDER y Ayudas RTE/CEF) destinadas a cofinanciar estudios, proyectos y la construcción de la infraestructura propia de su actividad. Estas subvenciones tienen el carácter de subvenciones de capital.

En el ejercicio 2020 ADIF recibió el cobro de las siguientes subvenciones:

Importes en millones de euros				
FONDO EUROPEO	Período 2014-2020	Período 2007-2013	Período 2000-2006	TOTAL COBROS 2020
Fondo de Cohesión	0,0	0,0	0,0	0,0
FEDER Activos Propios	21,2	0,0	0,0	21,2
FEDER Activos C/P 07-10	0,0	0,0	0,0	0,5
RTE/CEF	14,0	0,0	0,0	14,0
TOTALES	35,2	0,0	0,0	35,2

4.2.1 Período 2014-2020

4.2.1.1. FEDER

Regulación

La normativa de referencia aplicable para este período de programación se define en:

- Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas

al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) N° 1083/2006 del Consejo.

- Reglamento Delegado (UE) N° 480/2014 de la Comisión de 3 de marzo de 2014 que complementa el Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca.

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) es designado Organismo Intermedio del FEDER según lo establecido en el Acuerdo del Director General de Fondos Comunitarios, de 17 de abril de 2017. ADIF manifiesta la aceptación de su designación con fecha 8 de mayo de 2017. ADIF, en su calidad de Organismo Intermedio, es el encargado de la gestión de las ayudas asignadas a las actuaciones de ADIF y ADIF Alta Velocidad.

El 27 de octubre de 2017, España solicitó a la Comisión la modificación del "Programa Operativo Crecimiento sostenible". Mediante la Decisión de Ejecución C (2017) 8950 de 19 de diciembre de 2017, se aprobó la modificación de dicho programa operativo, que paso a denominarse "Programa Operativo Plurirregional de España".

Ayudas Recibidas

A 31 de diciembre de 2020 la situación de las ayudas asignadas, concedidas y cobradas se detalla en la siguiente tabla:

FEDER PROGRAMA OPERATIVO	AYUDA ASIGNADA	AYUDA CONCEDIDA	COBROS 2020	COBROS ACUMULADOS
Plurirregional de España ADIF O.I	396,7	117,7	14,8	26,3
Plurirregional de España Otros O.I (*)	8,2	8,2	6,4	6,4
TOTAL	404,9	125,9	21,2	32,7

(*) Importe de Ayudas FEDER en las que Adif es Beneficiario, pero se encuentran gestionadas por otros Organismos Intermedios, en este caso al Ministerio Ciencia e Innovación (MCIN) y al Instituto de Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE).

4.2.1.2. CEF - Conecting Europe Facility (antes Ayudas RTE-T)

Regulación

La normativa de referencia aplicable para este período de programación se define en:

- Reglamento (UE) nº 1315/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 sobre las orientaciones de la Unión para el desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte, y por el que se deroga la Decisión nº 661/2010/UE.
- Reglamento (UE) nº 1316/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 por el que se crea el Mecanismo «Conectar Europa», por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 913/2010 y por el que se derogan los Reglamentos (CE) nº 680/2007 y (CE) nº 67/2010.

Ayudas Recibidas

A 31 de diciembre de 2020 la situación de las ayudas concedidas y cobradas se detalla en la siguiente tabla:

Importes en millones de euros		
AYUDA CONCEDIDA	COBROS 2020	COBROS ACUMULADOS
117,6	14,0	37,1

4.2.1.3. Controles

Con independencia de los controles que se realizan por ADIF al actuar como organismo intermedio, durante el año 2020 los órganos de control externo realizaron los siguientes controles.

A. Informe de Verificación de la calidad de los sistemas de control del Organismo Intermedio ADIF. (CAC 2018-029). La Subdirección de Gestión y Control del Ministerio de Hacienda a través de Ernst&Young ha realizado una auditoría sobre la calidad de los sistemas de gestión y control adoptados por el Organismo Intermedio en las Operaciones cofinanciadas por el FEDER en el período 2014-2020 en virtud del artículo 125 del Reglamento 1303/2013

Además, Adif, como Organismo Intermedio, ha colaborado en las Auditorías de Adif AV que se detallan a continuación:

A. Informe de la Auditoría de Operaciones (N-REF: 2020/1508 (AUDINET)-3252.FR.2019 (FOCO)) sobre la Operación GRANADA F3 (P.O. FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA). La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), como autoridad de auditoría del Programa Operativo FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA, del Fondo FEDER a través de la Intervención Delegada en Adif, como órgano de control de este Programa, ha realizado una auditoría sobre el gasto declarado a la Comisión fijado en el alcance de este informe, relativo a la operación NUEVOS TRAMOS DE LA RED FERROVIARIA DE ANDALUCIA PARA TRÁFICO MIXTO. TRAMO ANTEQUERA - GRANADA: PLATAFORMA FASE III, SUMINISTROS, MONTAJE DE VÍA, ELECTRIFICACIÓN E INSTALACIONES.

- B. Informe de la Auditoría de Operaciones (N-REF: 2020/1516 (AUDINET)-3260.FR.2019 (FOCO)) sobre la Operación MONFORTE-MURCIA_IS-CV (P.O. FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA). La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), como autoridad de auditoría del Programa Operativo FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA, del FEDER a través de la intervención Delegada en ADIF, como órgano de control de este Programa, ha realizado una auditoría sobre el gasto declarado a la Comisión fijado en el alcance de este informe, relativo a la operación LAV CORREDOR MEDITERRÁNEO. TRAMO MONFORTE DEL CID-MURCIA. EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES (COMUNIDAD VALENCIANA).
- C. Informe de la Auditoría de Operaciones (N-REF: 2020/1517 (AUDINET)-3261.FR.2019 (FOCO)) sobre la Operación MONFORTE-MURCIA_MU (P.O. FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA). La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), como autoridad de auditoría del Programa Operativo FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA, del FEDER a través de la intervención Delegada en ADIF, como órgano de control de este Programa, ha realizado una auditoría sobre el gasto declarado a la Comisión fijado en el alcance de este informe, relativo a la operación LAV CORREDOR MEDITERRÁNEO. TRAMO MONFORTE DEL CID-MURCIA. SUMINISTRO Y MONTAJE DE VÍA, ELECTRIFICACIÓN E INSTALACIONES (MURCIA) FASE II.
- D. Informe de la Auditoría de Operaciones (N-REF: 2020/1516 (AUDINET)-3262.FR.2019 (FOCO)) sobre la Operación MONFORTE-MURCIA_CV (P.O. FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA). La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), como autoridad de auditoría del Programa Operativo FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA, del FEDER a través de la intervención Delegada en el INIA, como órgano de control de este Programa, ha realizado una auditoría sobre el gasto declarado a la Comisión fijado en el alcance de este informe, relativo a la operación CORREDOR MEDITERRÁNEO. EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE SUMINISTROS, MONTAJE DE VÍA Y ELECTRIFICACIÓN (COMUNIDAD VALENCIANA).
- Informe de la Auditoría de Operaciones (N-REF: 2020/1527 (AUDINET)-3271.FR.2019 (FOCO)) sobre la Operación SUPERESTRUCTURA PLASENCIA-BADAJOS (P.O. FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA). La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), como autoridad de auditoría del Programa Operativo FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA, del Fondo FEDER a través de la Intervención Delegada en Adif, como órgano de control de este Programa, ha realizado una auditoría sobre el gasto declarado a la Comisión fijado en el alcance de este informe, relativo a la operación CORREDOR ATLÁNTICO. LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD PARA TRÁFICO MIXTO MADRID-LISBOA. VÍA, ELECTRIFICACIÓN E INSTALACIONES FASE II.

4.2.2. Marco comunitario 2007-2013

Regulación

La regulación general aprobada por la Comisión Europea para el período de programación 2007-2013 es el Reglamento del Consejo (CE) 1083/2006 que establece normas generales relativas al FEDER, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, Reglamento del Consejo (CE) 1084/2006 por el que se crea el Fondo de Cohesión y el Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión por el que se fijan normas de desarrollo para el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo y para las Ayudas RTE el Reglamento (CE) Nº 680/2007, la Decisión 661/2010/UE.

En el ámbito de la gestión, el 18 de junio de 2008 se firmó un acuerdo entre la Autoridad de Gestión Española de los Programas Operativos cofinanciados por los fondos FEDER y Cohesión y ADIF en el que de conformidad con el art.59.2 del Reglamento (CE) 1083/2006 se designa a esta última entidad como Órgano Intermedio en todos los Programas Operativos en los que participaba en aquel momento (Castilla y León, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, Murcia y Fondo de Cohesión-FEDER). Posteriormente se han firmado adendas al mismo incorporando los P.O. Galicia y Fondo Tecnológico el 11 de marzo de 2010, P. O. Extremadura el 18 de julio de 2011 y P. O. Asturias el 13 de noviembre de 2013.

A la fecha actual, ADIF desempeña las funciones de Organismo Intermedio de todas las actuaciones en las que ADIF Alta Velocidad es beneficiario, en virtud de la encomienda de Gestión entre ADIF y ADIF Alta Velocidad.

El detalle de ayudas a 31 de diciembre de 2020 se detalla a continuación:

4.2.2.1. FEDER

En los programas operativos de intervención comunitaria FEDER, dentro del eje prioritario Transporte y Energía, la situación, a 31 de diciembre de 2020 de las ayudas concedidas y cobradas se detallan en los siguientes apartados:

- a) Actuaciones sobre activos de ancho convencional.

En el marco del Eje Prioritario de Transporte y Energía, el FEDER financia actuaciones en los programas operativos regionales de intervención comunitaria FEDER en el cuadro siguiente figuran las ayudas concedidas y los cobros recibidos en 2020. Se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 18,8 M €:

Importes en Millones de Euros			
PROGRAMA OPERATIVO	AYUDA CONCEDIDA	COBROS 2020	COBROS ACUMULADOS
ASTURIAS CP 07-10	4,4	0,0	4,4
EXTREMADURA	0,3	0,0	0,3
EXTREMADURA CP 07-10	8,6	0,0	8,6
MURCIA	4,3	0,0	4,3
MURCIA CP 07-10	1,2	0,0	1,2
TOTALES	18,8	0,0	18,8

b) Actuaciones sobre activos de ancho métrico.

La financiación otorgada a la extinta entidad FEVE por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional deriva de la participación, dentro de los Programas Operativos Integrados 2007-2013 de Asturias y en el Programa Operativo de Asistencia Técnica. A partir del año 2013 con la entrada en vigor del Real Decreto 22/2012 sus actuaciones son asumidas por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

En el cuadro siguiente figuran las ayudas solicitadas, concedidas y los cobros recibidos en 2020. Se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 12,98 M € :

Importes en Millones de Euros			
PROGRAMA OPERATIVO	AYUDA CONCEDIDA	COBROS 2020	COBROS ACUMULADOS
ASTURIAS	12,94	0,0	12,94
ASISTENCIA TÉCNICA	0,04	0,0	0,04
TOTALES	12,98	0,0	12,98

4.2.2.2. Ayudas RTE-T

En el marco de las Ayudas Financieras a la Redes Transeuropeas de Transporte, en el cuadro siguiente figuran las ayudas solicitadas, concedidas y los cobros recibidos durante 2020. Se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 20,4 M €:

Importes en Millones de Euros			
AYUDAS RTE-T	AYUDA CONCEDIDA	COBROS 2020	COBROS ACUMULADOS
TOTALES	20,4	0,0	20,4

4.2.2.3. Controles

Sin controles.

4.2.3. Marco comunitario 2000-2006

4.2.3.1. Fondo de Cohesión

Regulación

El Reglamento (CE) 1164/94 del Consejo de la Unión Europea, de 16 de mayo de 1994, modificado por los Reglamentos (CE) 1264/99 y 1265/99, crea un Fondo de Cohesión para financiar proyectos que contribuyan a la realización de los objetivos fijados en el Tratado

de la Unión, en los sectores del medio ambiente y de las redes transeuropeas de infraestructuras de transporte en los estados miembros que cumplan determinados requisitos, entre los que se encuentra España.

Ayudas recibidas

En el periodo de programación 2000-2006 se han concedido ayudas del Fondo de Cohesión para diferentes actuaciones. Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2019, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 40,5 Millones de euros.

4.2.3.2. Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

El Reglamento (CE) 1260/1999 del Consejo de la Unión Europea, de 21 de junio de 1999, establece las disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales.

Ayudas sobre actuaciones asignadas inicialmente a RENFE

La financiación otorgada a la extinta entidad Renfe por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional deriva de la participación, dentro de la Medida 6.3 Ferrocarriles, en los Programas Operativos Integrados 2000-2006 de las regiones de Andalucía, Asturias, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Murcia y Comunidad Valenciana. A partir del año 2005 con la entrada en vigor de la Ley del Sector Ferroviario sus actuaciones son asumidas por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2019, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 420,7 Millones de euros.

Ayudas sobre actuaciones afectadas por las líneas de alta velocidad

Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2019, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 4,3 Millones de euros.

Ayudas sobre actuaciones asignadas inicialmente a FEVE

La financiación otorgada a la extinta entidad FEVE por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional deriva de la participación, dentro de la Medida 6.3 Ferrocarriles, en los Programas Operativos Integrados 2000-2006 de las regiones de Asturias, Castilla y León, Galicia y Murcia. A partir del año 2013 con la entrada en vigor del Real Decreto 22/2012 sus actuaciones son asumidas por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2019, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 68,1 Millones de euros.

4.2.3.3. Ayudas RTE

El Reglamento (CE) nº 2236/95 del Consejo de la Unión Europea, de 18 de septiembre, modificado por el Reglamento (CE) nº 1655/99 de 19 de julio del Parlamento Europeo y del Consejo, determina las normas generales para la concesión de ayudas financieras

comunitarias para proyectos de interés común en el ámbito de las redes transeuropeas de infraestructuras de transporte, telecomunicaciones y energía.

Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2019, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 2,2 Millones de euros.

5. INFORMACIÓN REGIONALIZADA DE LAS ACTUACIONES DE INVERSIÓN

En el Anexo III se presenta la información regionalizada de las inversiones realizadas por ADIF durante 2020, desglosando el importe por provincias y en el Anexo IV se presenta la regionalización de las inversiones desglosada por proyectos.

6. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL TR DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Y OTRA NORMATIVA EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

A continuación, se incluye cuadro resumen con las licitaciones realizadas por ADIF en 2020:

CUADRO RESUMEN DE LICITACIONES (1)			(Importes sin IVA en Millones Euros)	
Dirección	Nº Encargos Medios Propios	Importe Encargos	Nº Total Licitaciones (*)	Importe Total Licitado (*)
Dir. de Mantenimiento de Red Convencional	29	24,96	656	1.125,30
Dir. de Operaciones de Alta Velocidad	8	30,48	47	109,83
Dir. de Servicios Logísticos	1	0,01	133	44,06
Dir. de Estaciones de Viajeros -R.C. Y A.V.-	19	3,56	675	52,99
Dir. Transformación Digital y Sistemas	3	2,75	74	41,42
Dir. Gral. de Circulación y Gestión de Capacidad	1	0,05	50	8,38
D.G. Gestión de Personas	1	0,46	185	22,61
Dir. de Protección y Seguridad	7	4,53	40	11,96
Resto	30	4,91	226	59,07
Totales	99	71,71	2.086	1.475,62

(1) Hay 11 Licitaciones aprobadas Condicionadas a la firma del Consejo de Ministros o Secretrario de Estado por un importe de 178,22 MM.

(*) Incluidos los Encargos.

CUADRO RESUMEN DE LICITACIONES POR PROCEDIMIENTO		(Importes sin IVA en Millones Euros)	
Procedimiento / Criterio	Nº Expedientes	Importes	% Imp
Abierto	368	1.102,19	74,7%
• Oferta más ventajosa (varios criterios)	180	941,81	63,8%
• Precio (un criterio)	188	160,38	10,9%
Restringido			
• Oferta más ventajosa (varios criterios)			
• Precio (un criterio)			
Negociado	1.284	214,12	14,5%
• Con Publicidad	8	11,14	0,8%
• Sin Publicidad	193	190,28	12,9%
- Emergencias	99	102,93	7,0%
- Vinculación Tecnológica	71	72,08	4,9%
- Otras Causas	23	15,26	1,0%
• Contratos Menores	1.083	12,70	0,9%
PedidoS contra Ac. Marco	335	87,60	5,9%
Total Licitado	1.987	1.403,91	95,1%
Encargos a Medios Propios	99	71,71	4,9%
TOTALES	2.086	1.475,62	100,0%

7. INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍAS RECIBIDAS O CONCEDIDAS A OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Los avales concedidos por ADIF a otras entidades a 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como los que a esas fechas se encontraban depositados en la Caja General de Depósitos se muestran en la siguiente tabla.

INFORMACIÓN SOBRE AVALES ENTREGADOS				
importe en miles €	31/12/2020		31/12/2019	
ORGANISMO RECEPTOR	Nº DE AVALES	IMPORTE AVALADO	Nº DE AVALES	IMPORTE AVALADO
CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS	19	1.867	19	1.896
ADIF	70	5164	69	6.480
TOTAL	89	7.031	88	8.376

GARANTÍAS ENTREGADAS A ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
importe en miles €	31/12/2020		31/12/2019	
ORGANISMO RECEPTOR	Nº DE GARANTÍAS	IMPORTE GARANTIZADO	Nº DE GARANTÍAS	IMPORTE GARANTIZADO
CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS				
ADIF	42	1.292	41	1.262
TOTAL	42	1.292	41	1.262

GARANTÍAS RECIBIDAS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
importe en miles €		31/12/2020	31/12/2019	
ORGANISMO RECEPTOR	Nº DE GARANTÍAS	IMPORTE GARANTIZADO	Nº DE GARANTÍAS	IMPORTE GARANTIZADO
CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS	77	2.353	77	2.353
ADIF	54	1.768	51	1.354
TOTAL	131	4.121	128	3.707

La Dirección de la Entidad no espera que surjan pasivos exigibles de cuantía significativa, como consecuencia de las referidas garantías.

Adicionalmente, ADIF mantiene *comfort letter* a favor de diversas sociedades participadas en relación con las operaciones de financiación suscritas por aquellas mediante las cuales se compromete a realizar, en función de su participación en el capital social, las actuaciones pertinentes para que las entidades acreditantes obtengan garantías respecto al reembolso de las obligaciones contraídas.

ADIF ha evaluado este riesgo en un importe que ascendía a 31 de diciembre de 2020 a 1.200 miles de euros y a 6.616 miles de euros a 31 de diciembre de 2019.

8. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL

8.1. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL

DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL	
Sistemas con convocatoria pública	Sistemas sin convocatoria pública
Convocatorias de ingreso publicadas según lo dispuesto en las autorizaciones de 25 de enero de 2019 del Ministerio de Fomento, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2019, en aplicación a lo establecido en la Disposición Adicional vigésima novena Uno.5 de la Ley 6/2018 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018.	Artículo 55 de Ley 6/1997, de 14 de abril de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE).
Convocatorias de ingreso Inter-administrativas según lo dispuesto en las correspondientes autorizaciones en aplicación a lo establecido en la disposición adicional vigésimo- novena Uno.2 de la Ley 6/2018 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018.	

8.2. EVOLUCIÓN EN LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS DE LOS GASTOS DE PERSONAL, LA PLANTILLA MEDIA Y EL COSTE MEDIO DEL PERSONAL

CONCEPTO	Año 2018	Año 2019	Tasa de variación (2019/2018) x 100	Año 2020	Tasa de variación (2020/2019) x 100
(1) Gastos de Personal (miles €)	630.944	662.398	5,0	633.969	-4,3
(2) Plantilla media total (*)	12.011	12.092	0,7	11.637	-3,8
Hombres	10.352	10.360	0,1	9.934	-4,1
Temporales	203	373	83,7	280	-24,9
Fijos.....	10.149	9.987	-1,6	9.654	-3,3
Mujeres	1.659	1.732	4,4	1.703	-1,7
Temporales	85	131	54,1	82	-37,4
Fijos	1.574	1.601	1,7	1.621	1,2
(1)/(2) Coste medio de Personal	52,5	54,8	4,3	54,5	-0,6

(*) Se incluyen los trabajadores contratados en la Sucursal de Haramain

8.3. NORMAS O ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE DETERMINAN INCREMENTOS SALARIALES Y ORIGEN DE LAS MODIFICACIONES EN LOS SUELDOS Y SALARIOS RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTO	NORMA O ACUERDO DEL ÓRGANO DEL GOBIERNO QUE AUTORIZA EL INCREMENTO RETRIBUTIVO	IMPORTE (*)
Incremento retributivo general		14.279
(+) Altas		7.626
Temporales (**)		1.547
Fijos		6.079
(-) Bajas		-26.350
Temporales		-4.627
Fijos		-21.723
(+/-) Revisiones individuales		3.010
Con cambio de categoría		2.291
Sin cambio de categoría		719
(+/-) Otros (****)		-26.994
= Variación del concepto de gastos de personal		-28.429
COMENTARIOS:		
(*) en miles de euros		
(**) Incluye 258 trabajadores relevistas		
(****) Otros (Indemnizaciones, provisiones, etc...)		-26.994
- Diferencial OGP (Formación, Seguros, Fondo Social y otros).		-8.593
- Diferencial de provisión por obligaciones con el Personal.		-677
- Diferencial en viajes de Ocio del Personal Activo.		-3.360
- Diferencial Indem. Ciertas.		-4.583
- Resto de diferencial OGP.		27
- Ahorro Jubilación Parcial 75% 2020.		-2.719
- Ahorro Jubilación Parcial 75% 2019.		-7.642
- Diferencial trabajadores 2019-2020.		-1.869
- Diferencial de Cuotas Seguridad Social de ejercicios anteriores.		-794
- Diferencial remun. Ejercicios anteriores (Red. Jornada 2018).		-2.982
- Diferencial Sucursal Arabia.		-1.384
- Disminución Gastos de Viaje de trabajadores en Servicio.		-394
- Disminución Gastos Fluctuantes por reducción Servicio.		-617

8.4. ALTAS

ALTAS EN EL EJERCICIO 2020	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Mediante sistemas de selección con convocatoria pública (*).	298	95	393
Mediante sistemas de selección sin convocatoria pública (**)	154	65	219
Total altas del ejercicio personal ADIF	452	160	612
Altas personal adscrito al proyecto Haramain	10	1	11
Total altas del ejercicio personal ADIF + proyecto Haramain	462	161	623
(*) Oferta Empleo Público 2019 (392), convocatoria inter-ministerial (1). (**) Incluye reingresos de excedencia voluntaria (1), fin de excedencia por cuidado de hijos (4), fin de suspensión por cuidado de familiares (3), agotamiento de I.T. (29), adscripción a ADIF (5), ingreso por sentencia judicial (1), fin de excedencia forzosa (1), fin excedencia voluntaria especial (1), reingreso I.P.T. (4), ingreso por Art. 55 de LOFAGE (2), contratos temporales (57) y contratos relevistas (111).			

8.5. BAJAS E INDEMNIZACIONES

BAJAS EN EL EJERCICIO 2020	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
con derecho a indemnización	123	78	201
sin derecho a indemnización	740	94	834
Total bajas del ejercicio personal ADIF (*)	863	172	1035
Bajas personal adscrito al proyecto Haramain	13	0	13
Total bajas del ejercicio personal ADIF + proyecto Haramain	876	172	1048
(*) Se incluyen: Contratos temporales relevistas (258: 250 fin de contrato y 8 dimisión expresa), Contratos temporales (42), fallecimiento (38: 37 fijos y 1 temporal), pase a IPT/ IPA (27), agotamiento I.T. (59), excedencias (8), rescisión de contrato (1), jubilaciones (581: 180 por superar la edad de jubilación legal y 401 jubilaciones voluntarias), dimisión expresa (1), baja por mejora de empleo a través de la OEP (11), despido (1) y adscripción a ADIF AV (8).			
CONCEPTO	VALOR		
Indemnizaciones fijadas judicialmente			
Número.....			
Importe (en miles de euros).....			
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente			
Número.....	123	78	201
Importe (en miles de euros).....	61,46	46,56	108,01
Importe medio de indemnización.....	0,5	0,6	0,54
Importe de la indemnización más alta.....	1,35	1,5	1,5

8.6. OTRA INFORMACIÓN

CONCEPTO	VALOR
Sueldos y salarios / ingresos de explotación (70,73,75)	0,406
Ingresos de explotación (70,73,75) / Plantilla media x 100 (*)	101,29
Servicios de profesionales independientes (623) / Sueldos y salarios	0,003
Importe satisfecho a empresas de trabajo temporal (en miles de €)	-

(*) Para el cálculo se ha omitido el producto por 100

Por otra parte, en el Anexo IV se detalla la distribución regionalizada por comunidades autónomas y provincias del número medio de empleados durante 2020.

9. INFORMACIÓN SOBRE EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CONTROL

En el Anexo V se informa sobre el Comité de Auditoría y Control.

10. ANEXOS

- 10.1. Ejecución del Programa de Actuación Plurianual.
- 10.2. Liquidación de los Presupuestos.
- 10.3. Distribución regionalizada de las inversiones por provincias.
- 10.4. Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos.
- 10.5. Distribución regionalizada del personal.
- 10.6. Información sobre el Comité de Auditoría.

10.1. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL

(Datos en miles de euros incluido IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN P.G.E. 2020	REALIZADO AÑO 2020	%
0017	ACCESO UIC AL PUERTO DE BARCELONA	0	31	100
0018	CORREDOR MEDITERRÁNEO	56.758	96.539	170
0019	CERCANÍAS ANCHO MÉTRICO	10.297	255	2
2010	EJE ATLÁNTICO (CORUÑA-SANTIAGO)	4.544	717	16
3001	CERCANÍAS CORNISA CANTÁBRICA	6.403	1.571	25
3007	CERCANÍAS DE MADRID	23.127	27.116	117
3008	CERCANÍAS DE ASTURIAS	11.232	7.823	70
3009	CERCANÍAS DE CANTABRIA	16.855	9.557	57
3012	INSTALACIÓN (BLAU) ILLESCAS-NAVALMORAL	9.780	20.914	214
3014	CERCANÍAS DE VALENCIA	19.815	7.830	40
3015	RENOVACIÓN Y MEJORA CAPACIDAD PALENCIA-SANTANDER	32.340	6.214	19
3017	ACCESO AL BAJO DE LA CABEZUELA	617	0	0
3019	MÉRIDA PUERTOLLANO	500	21.770	4.354
3021	SAGUNTO-TERUEL (APARTADEROS Y RENOVACIÓN DE VÍA)	51.500	25.207	49
4002	CERCANÍAS DE CATALUÑA	183.574	130.696	71
4014	ELECTRIFICACIÓN MEDINA-FUENTES DE OÑORO	31.580	19.957	63
4015	RENOVACIÓN Y MEJORA BOBADILLA-ALGECIRAS	31.813	18.310	58
4021	VARIANTE DE CAMARILLAS	17.722	2.981	17
4022	RENOVACIÓN INTEGRAL ÁVILA LÍNEA CONVENCIONAL	4.669	143	3
4031	INSTALACIÓN TREN-TIERRA ZARAGOZA-CAMINREAL-TERUEL	668	15	2
4032	REHABILITACIÓN SEVILLA-HUELVA	1.498	1.894	126
4035	ADAPTACIÓN TRAFICO INTERNACIONAL L/HUESCA-CANFRANC	15.859	98	1
4036	ADECUACIÓN ARANDA-BURGOS	1.265	0	0
4037	LÍNEA SEVILLA-CÁDIZ	13.642	7.932	58
4038	LÍNEA MADRID-JAÉN	6.364	3.194	50
4039	RENOVACIÓN Y VARIANTES EN LÍNEA MONFORTE-LUGO	2.653	1.700	64
4047	ESTUDIO PASO INFERIOR EN OZA DOS RÍOS	876	0	0
4055	CONEXIÓN ASTIGARRAGA-IRÚN	6.403	0	0
4056	RENOVACIÓN INTEGRAL PUERTO DE PAJARES	5.000	0	0
4057	RENOV. CASTEJÓN-LOGROÑO(V.Rincón de Soto)	1.000	2.473	247
4058	RENOVACIÓN LÍNEA A CORUÑA-FERROL	500	0	0
4059	ELECTRIFICACIÓN A 25.000 V MONFORTE-LUGO-OURENSE	1.000	1.093	109
4061	DUPLICACIÓN DE VÍA CULLERA-GANDÍA	150	248	165
4062	PASO A NIVEL DE OPORRIÑO	880	0	0
4063	ACTUACIONES EN ALMERÍA-GRANADA	625	0	0
4064	ESTUDIOS Y PROYECTOS TREN COSTA DEL SOL	6.000	0	0
4067	SUPERESTRUC.LANGREO-RENOV. GIJÓN-LAVIANA	2.745	54	2
4068	PROTECCIÓN DE PASOS ENTRE ANDENES	4.500	2.316	51
4069	RED ARTERIAL VALLADOLID. VARIANTE ESTE	18.000	1.655	9
4071	TERCER CARRIL MERCANCÍAS ENCINA-ALICANTE	0	333	100
4072	INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN SANTANDER	1.943	0	0
5100	ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURA	24.627	58.195	236
5110	ACTUACIONES EN ELECTRIFICACIÓN Y ENERGÍA	12.381	8.858	72
5120	ACTUACIONES EN INSTALACIONES DE SEGURIDAD	39.509	12.246	31
5130	ACTUACIONES EN TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA	5.892	1.908	32
5140	ACTUACIONES EN ESTACIONES	17.874	16.308	91
5142	ESTACIÓN DE ALMERÍA	1.573	745	47
5150	CERCANÍAS	1	5.807	100
5160	ACTUACIONES EN MERCANCÍAS	40.390	18.056	45
5170	PASOS A NIVEL	12.455	8.890	71
5180	ACTUACIONES EN OTROS ACTIVOS DE RED CONVENCIONAL	6.377	33.013	518
5190	INVERSIONES TRANSVERSALES	16.616	50.570	304
5200	GESTIÓN DE RED E INNOVACIÓN	9.768	7.773	80
5210	RESTO ACTUACIONES E INCIDENCIAS	1.779	156	9
5220	OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS POR ADIF-AV	1.175	2.211	188
5240	PROYECTOS EN FINALIZACIÓN	4.458	-2.354	-53

10.1. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL (continuación)

(Datos en miles de euros incluido IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN P.G.E. 2020	REALIZADO AÑO 2020	%
6070	RENOVACIONES Y MEJORAS DE LÍNEAS	18.975	3.039	16
9042	PROYECTO Y ESTUDIO PLATAFORMA JÚNDIZ	500	313	63
9053	ELECTRIFICACIÓN A 25.000 V VIGO-TUY	300	2.526	842
9054	RENOVACIÓN LÍNEA POLA DE LENA-CIUDADES ASTURIANAS	1.000	0	0
9057	PROYECTO DE LA PLATAFORMA LEZO PASAIA	300	0	0
9058	SUPR.. P.N. L/M.-HENDAYA PK 618/880(S SEBASTIÁN)	1.000	0	0
9059	SUPR.. P.N. L/M.-HENDAYA PK 601/185(ANOETA)	1.000	3	0
9060	SUPRES. PASO ENTRE ANDENES ARETA-LLODIO	1.147	5	0
9061	SUPR. P.N. L/SANTANDER-BASURTO PK 627/010(GUEÑES)	100	-16	-16
9062	SUPR. P.N. L/ARANGUREN-BALMASEDA PK 0/914 (ZALLA)	100	-16	-16
9063	SUPR. P.N. L/SANTANDER-BASURTO PK 634/647(GUEÑES)	100	-16	-16
9064	SUPR. P.N. L/SANTANDER-BASURTO PK 627/707(GUEÑES)	100	-16	-16
9065	SUPR. P.N L/MATALLANA-BALMASEDA PK 283/124(ZALLA)	100	-16	-16
9066	SUPR. P.N. L/DESIERTO-SJ MUSKIZ PK 7/047(ORTUELLA)	100	-16	-16
9067	SUPR. P.N L/DESIERTO-SJ MUSKIZ PK 4/300(TRAPAGARÁN)	100	-16	-16
9068	SUPR. 2 P.N. RAM L/SANTANDER-BASURTO (ZORROTZA)	1.000	25	2
9069	SUPR. 6 P.N. RAM L/ARANGUREN-BALMASEDA (VIZCAYA)	1.000	0	0
9070	SUPR. P.N. L/M.-HENDAYA PK 585/852 (ITSASONDO)	1.000	0	0
9072	P. VEHÍC. Y PEAT. MANZANOS L. MADRID-HENDAYA	100	0	0
9074	PLAN SUPR. P.N L/CASTEJÓN-BILBAO T. MIRANDA-AMURRIO	1.000	0	0
9075	ACTUACIONES EN EL TRAMO LEZO-RENTERÍA	1.369	0	0
9076	VARIANTE FERROVIARIA ORDIZIA BEASAIN	450	0	0
9077	PASO ENTRE ANDENES EN LA ESTACIÓN DE URNIETA	2.560	380	15
9078	PLAYA VÍAS DE BASAURI. ESTACIÓN BIDEBIETA	100	0	0
9079	INTERCAMBIADOR FERROVIARIO DE URBINAGA (SESTAO)	500	0	0
9081	SUPRESIÓN PASO A NIVEL (SPN) CALZADA EN BALMASEDA	420	0	0
9082	ELECTRIFICACIÓN FERROCARRIL ARANGUREN-KARRANTZA	800	0	0
9083	INTERCAMBIADOR RIBERAS LOIOLA (SAN SEBASTIÁN)	400	0	0
9084	PASARELA PEATONAL ESTACIÓN VALDEPEÑAS	500	0	0
9085	INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN LOGROÑO	1.000	0	0
9087	ADAPTACIÓN ESTACIÓN PASAIA	300	0	0
9089	PROY. PLAYA DE VÍAS DE IRÚN. NUEVA ÁREA ACTIVIDADES	750	0	0
9090	INTEGRACIÓN FERROCARRIL EN CIUDAD MADRID DELICIAS	10.000	0	0
9091	PROYECTO PLATAFORMA INTERMODAL JÚNDIZ	150	0	0
9092	URBANIZACIÓN PLAZA PAISOS CATALANS-ESTACIÓN SANTS	10.000	0	0
9093	CONEXIÓN ENTRE SANTA JUSTA Y AEROPUERTO DE SEVILLA	5.000	0	0
9094	ADAPTACIÓN ANCHO UIC EXTERIOR RECINTO PORTUARIO	171	0	0
	TOTAL ADIF CONVENCIONAL	863.064	649.195	75
4011	CONVENIO CATALUÑA (JUNIO 2007)		0	
4012	CONVENIO CATALUÑA (OCTUBRE 2008)		171	
9000	ACUERDO BILATERAL DE CATALUÑA		111	
9004	INVERSIONES FINANCIADAS POR TERRENOS		20.295	
Adicionalmente a estas inversiones, durante el ejercicio 2020 se han registrado variaciones en el patrimonio de Adif en los activos que se indican a continuación:				
	-Préstamos participativos a Sociedades de Integración		8.641	
	- Activos procedentes de SEITSA (Aeropuerto Barcelona)		264.173	

10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

(Datos en Miles de Euros)

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"	PPTO. AÑO 2020 (2018-P) *	REALIZADO 2020 **	DESVIACIÓN ***	% ****	CAUSA DESVIACIÓN
A) OPERACIONES CONTINUADAS					
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	663.896	550.369	-113.527	82,9%	Se produce una caída de ingresos del 17 % debido a la reducción del tráfico en las líneas convencionales del 19,2 % en relación al año anterior motivado por el COVID-19. Desde el mes de marzo se han ido implantando, de forma gradual, ajustes en la oferta de los servicios de transporte de viajeros con el objetivo de adecuarla a las necesidades básicas de movilidad requeridas en las distintas fases del confinamiento y la nueva normalidad.
a) Ventas	663.896	550.369	-113.527	82,9%	
b) Prestaciones de servicios	0	0	0		
2.- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	0	0	0		
3.- TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO	11.686	18.769	7.083	160,6%	
4.- APROVISIONAMIENTOS	-96.594	-50.647	45.947	52,4%	Por un lado, ha caído el consumo de combustible en 28.978 miles €, debido a la reducción en el volumen de litros consumidos, y a la reducción en el precio. Por otro lado, el resto de la variación procede del menor consumo de materiales para repuesto de mantenimiento de infraestructura derivado de la no ejecución de actuaciones de mantenimiento que estaban previstas.
a) Consumo de mercaderías	0	0	0		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-96.303	-49.823	46.480	51,7%	
c) Trabajos realizados por otras empresas	0	0	0		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-291	-824	-533	283,2%	

10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

(Datos en Miles de Euros)

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"	PPTO. AÑO 2020 (2018-P) *	REALIZADO 2020 **	DESVIACIÓN ***	% ****	CAUSA DESVIACIÓN
5.- OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	573.071	608.633	35.562	106,2%	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	573.071	608.653	35.582	106,2%	A pesar del menor gasto en consumo de combustible que supone una reducción de ingresos por este concepto de 27.836 miles €, se producen mayores ingresos derivados por un lado por el incremento de los servicios prestados a la entidad Adif AV, en relación a los considerados en el PGE 2018, y el incremento de la partida de otros ingresos, entre otros factores por mayores ingresos en el proyecto Haramain, y por compra de material de protección sanitario para terceros.
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0	-20	-20		
- De la Administración General del Estado	0	0	0		
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0		
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0		
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0		
- De la Unión Europea	0	0	0		
- De otros	0	-20	-20		
c) Imputación de subvenciones de explotación	0	0	0		

10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

(Datos en Miles de Euros)

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"	PPTO. AÑO 2020 (2018-P) *	REALIZADO 2020 **	DESVIACIÓN ***	% ****	CAUSA DESVIACIÓN
6. - GASTOS DE PERSONAL	-664.799	-633.969	30.830	95,4%	La variación del real acumulado a final del ejercicio frente al presupuesto PGE 2018 que se produce es del 5 % derivado fundamentalmente de la no ejecución del Plan de desvinculaciones presupuestado en dicho ejercicio.
a) Sueldos y salarios	-474.296	-459.514	14.782	96,9%	
b) Indemnizaciones	-23.418	-16.806	6.612	71,8%	
c) Seguridad social a cargo de la empresa	-151.300	-147.226	4.074	97,3%	
d) Otros	-15.785	-10.423	5.362	66,0%	
7.- OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-624.407	-651.185	-26.778	104,3%	
a) Servicios exteriores	-610.801	-637.660	-26.859	104,4%	Se produce una desviación de 26.859 miles € originada por mayores gastos propios que los previstos en el PGE 2018, en concepto de vigilancia, indemnizaciones y ligados al covid-19 y en actuaciones por cuenta de terceros.
b) Tributos	-13.606	-11.331	2.275	83,3%	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de operaciones comerciales	0	-2.194	-2.194		
d) Otros gastos de gestión corriente	0	0	0		
8.- AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-405.683	-392.806	12.877	96,8%	
9.- IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO FINANCIERO Y OTRAS	341.590	339.708	-1.882	99,4%	
10.- EXCESO DE PROVISIONES	0	2.715	2.715		

10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

(Datos en Miles de Euros)

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"	PPTO. AÑO 2020 (2018-P) *	REALIZADO 2020 **	DESVIACIÓN ***	% ****	CAUSA DESVIACIÓN
11.- DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO	15.000	23.141	8.141	154,3%	
a) Deterioros y pérdidas	0	-12.081	-12.081		
b) Resultados por enajenaciones y otras	15.000	35.222	20.222	234,8%	
12.- DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	0	0	0		
13.- SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD	0	0	0		
- Al sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0		
- Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0		
- A otros	0	0	0		
14.- OTROS RESULTADOS	0	0	0		
15.- DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS			0		
16.- DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			0		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15+16)	-186.240	-185.272	968	99,5%	

10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

(Datos en Miles de Euros)

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"	PPTO. AÑO 2020 (2018-P) *	REALIZADO 2020 **	DESVIACIÓN ***	% ****	CAUSA DESVIACIÓN
17.-INGRESOS FINANCIEROS	4.258	8.439	4.181	198,2%	
a) De participaciones en instr. de patrimonio	0	6.093	6.093		
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0	6.091	6.091		
a.2) En terceros	0	2	2		
b) De valores negociables y otros instr. financieros	4.258	2.346	-1.912	55,1%	
b.1) En empresas del grupo y asociadas	0	0	0		
b.2) En terceros	4.258	2.346	-1.912	55,1%	
18.- GASTOS FINANCIEROS	-15.846	-7.919	7.927	50,0%	
a) por deudas con empresas del grupo y asociadas	0		0		
b) Por deudas con terceros	-15.846	-7.559	8.287	47,7%	
c) por actualización de provisiones	0	-360	-360		
19.- VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	-342	-342		
a) Cartera de negocio y otros	0	-342	-342		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0		0		
20.- DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	-476	-476		
21.- DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-1.176	-7.980	-6.804	678,6%	
a) Deterioro y pérdidas	-1.176	-7.895	-6.719	671,3%	
b) Resultado por enajenaciones y otras	0	-85	-85		
22.- IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO	0	0	0		
23.- INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS	0	0	0		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+18+19+20+21+22+23)	-12.764	-8.278	4.486	64,9%	

10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

(Datos en Miles de Euros)

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"	PPTO. AÑO 2020 (2018-P) *	REALIZADO 2020 **	DESVIACIÓN ***	% ****	CAUSA DESVIACIÓN
24.- PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			0		
25.- DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			0		
26.- DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			0		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2+24+25+26)	-199.004	-193.550	5.454	97,3%	
27.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	174	174		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+27)	-199.004	-193.376	5.628	97,2%	
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0		0		
28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETOS DE IMPUESTOS	0		0		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+28) (29+A.6)	-199.004	-193.376	5.628	97,2%	
29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS					
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	-199.004	-193.376	5.628	97,2%	
* Datos del presupuesto de Adif para el año 2020 (PGE 2018-P). ** Datos de la cuenta de pérdidas y ganancias formulada del ejercicio 2020. *** Calculado realizado menos presupuesto. **** Porcentaje del realizado sobre el presupuesto.					

10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

(Datos en Miles de Euros)

PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"	PPTO. AÑO 2020 (2018- P) *	REALIZADO **	DESVIACIÓN ***	% ****	CAUSA DESVIACIÓN
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN					
1.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-199.004	-193.550	5.454	97,3%	
2.- AJUSTES AL RESULTADO	50.171	39.088	-11.083	77,9%	
a) Amortización del inmovilizado (+)	405.683	392.806	-12.877	96,8%	
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	1.176	5.737	4.561	487,8%	
c) Variación de provisiones (+/-)		16.602	16.602		
d) Imputación de subvenciones (-)	-341.590	-339.708	1.882	99,4%	
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-15.000	-23.141	-8.141	154,3%	
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		5.262	5.262		
g) Ingresos financieros (-)	-4.258	-8.439	-4.181	198,2%	
h) Gastos financieros (+)	15.846	7.919	-7.927	50,0%	
i) Diferencias de cambio (+/-)	0	476	476		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		342	342		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-11.686	-18.768	-7.082	160,6%	
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia -neto de dividendos- (-/+)			0		
3.- CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-160.733	-148.231	12.502	92,2%	
a) Existencias (+/-)	1	-8.441	-8.442	-844100,0%	
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-149.366	-236.593	-87.227	158,4%	
c) Otros activos corrientes (+/-)	0		0		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-68.853	-188.892	-120.039	274,3%	
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-10.757	-3.202	7.555	29,8%	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	68.242	288.897	220.655	423,3%	

10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

(Datos en Miles de Euros)

PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"	PPTO. AÑO 2020 (2018-P) *	REALIZADO **	DESVIACIÓN ***	% ****	CAUSA DESVIACIÓN
4.- OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-11.588	-1.050	10.538	9,1%	
a) Pagos de intereses (-)	-15.846	-6.470	9.376	40,8%	
b) Cobros de dividendos (+)		6.094	6.094		
c) Cobros de intereses (+)	4.258	9	-4.249	0,2%	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		47	47		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		-730	-730		
5.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-321.154	-303.743	17.411	94,6%	
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			0		
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-881.284	-481.989	399.295	54,7%	
a) Empresas del grupo y asociadas			0		
b) Inmovilizado intangible	-2.920		2.920	0,0%	El presupuesto recoge una previsión de inversión que finalmente no se ha acometido atendiendo al menor importe de la financiación de los PGE-2018 prorrogados y de la crisis sanitaria originada por el COVID-19. Adicionalmente, el presupuesto contempla las inversiones con IVA, incrementando en este importe la cifra de la rúbrica 9.e) Subvenciones, Donaciones y Legados, y el realizado no incluye IVA.
c) Inmovilizado material, intangible e inmobiliario	-856.942	-473.291	383.651	55,2%	
d) Inversiones inmobiliarias	-3.202		3.202	0,0%	
e) Otros activos financieros	-18.220	-8.698	9.522	47,7%	
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			0		
g) Otros activos			0		
h) Unidad de negocio			0		

10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

(Datos en Miles de Euros)

PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"	PPTO. AÑO 2020 (2018- P) *	REALIZADO **	DESVIACIÓN ***	% ****	CAUSA DESVIACIÓN
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	0	5.544	5.544		
a) Empresas del grupo y asociadas	0	5.544	5.544		
b) Inmovilizado intangible	0		0		
c) Inmovilizado material	0		0		
d) Inversiones inmobiliarias	0		0		
e) Otros activos financieros	0		0		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0		0		
g) Otros activos	0		0		
h) Unidad de negocio	0		0		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-881.284	-476.445	404.839	54,1%	
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			0		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	892.315	726.678	-165.637	81,4%	
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	492.070	492.070	0	100,0%	
- De la Administración General del Estado	492.070	492.070	0	100,0%	
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado			0		
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0		0		
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0		0		
- De la Unión Europea	0		0		
- De otros	0		0		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0		0		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (-)	0		0		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (+)	0		0		

10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

(Datos en Miles de Euros)

PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"	PPTO. AÑO 2020 (2018- P) *	REALIZADO **	DESVIACIÓN ***	% ****	CAUSA DESVIACIÓN
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO (continuación)					
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	400.245	234.608	-165.637	58,6%	
- De la Administración General del Estado	204.550	204.550	0	100,0%	
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0		0		
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0		0		
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	46.083		-46.083	0,0%	
- De la Unión Europea	10.000	25.963	15.963	259,6%	
- De otros	139.612	4.095	-135.517	2,9%	El presupuesto recoge el IVA de las inversiones que también se incluye en la rúbrica 6. Pagos por inversiones.
f) Otras aportaciones de socios (+)	0		0		
- De la Administración General del Estado	0		0		
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0		0		
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0		0		
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0		0		
- De la Unión Europea	0		0		
- De otros	0		0		
g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)	0		0		
h) Venta de participaciones a socios externos (+)	0		0		

10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

(Datos en Miles de Euros)

PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"	PPTO. AÑO 2020 (2018- P) *	REALIZADO **	DESVIACIÓN ***	% ****	CAUSA DESVIACIÓN
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-46.770	-50.004	-3.234	106,9%	
a) Emisión	0	9.264	9.264		
1.Obligaciones y otros valores negociables (+)	0		0		
2.Deudas con entidades de crédito (+)	0		0		
3.Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0		0		
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+)	0	9.264	9.264		
- De la Administración General del Estado	0		0		
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0		0		
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0		0		
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0		0		
- De la Unión Europea	0	9.264	9.264		
- De otros	0		0		
5. Préstamos procedentes del sector público (+)	0	0	0		
- De la Administración General del Estado	0		0		
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0		0		
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0		0		
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0		0		
- De la Unión Europea	0		0		
- De otros	0		0		
6.Otras deudas (+)	0		0		
b) Devolución y amortización de	-46.770	-59.268	-12.498	126,7%	
1.Obligaciones y otros valores negociables (-)			0		
2.Deudas con entidades de crédito (-)	-46.770	-58.952	-12.182	126,0%	
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			0		
4. Otras deudas (-)	0	-316	-316		

10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

(Datos en Miles de Euros)

PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"	PPTO. AÑO 2020 (2018-P) *	REALIZADO **	DESVIACIÓN ***	% ****	CAUSA DESVIACIÓN
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			0		
a) Dividendos (-)	0		0		
- A la Administración General del Estado	0		0		
- A Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0		0		
- A otros del sector público estatal de carácter administrativo	0		0		
- Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0		0		
- A otros	0		0		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0		0		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ -9+ -10 -11)	845.545	676.674	-168.871	80,0%	
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0		0		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ -5+ -8+ -12 - D)	-356.893	-103.514	253.379	29,0%	
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	396.743	590.941	194.198	148,9%	
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	39.850	487.427	447.577	1223,2%	
* Datos del presupuesto de Adif para el año 2020 (PGE 2018-P). ** Datos de la cuenta de pérdidas y ganancias formulada del ejercicio 2020. *** Calculado realizado menos presupuesto. **** Porcentaje del realizado sobre el presupuesto.					

10.3 DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROVINCIAS

(Datos en miles de euros incluido IVA)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS	PPTO P.G.E 2020	REALIZADO 2020	PORCENTAJE REALIZADO %
Almería	2.250	871	39
Cádiz	34.034	18.025	53
Córdoba	4.007	1.820	45
Granada	3.674	294	8
Huelva	10.845	2.715	25
Jaén	10.917	9.216	84
Málaga	11.671	2.514	22
Sevilla	39.925	12.840	32
ANDALUCÍA	117.323	48.296	41
Huesca	17.805	928	5
Teruel	28.107	6.987	25
Zaragoza	22.809	4.449	20
ARAGÓN	68.721	12.364	18
ASTURIAS	32.247	11.163	35
Badajoz	2.952	22.451	761
Cáceres	3.119	4.860	156
EXTREMADURA	6.071	27.311	450
CANTABRIA	68.750	15.203	22
Barcelona	182.334	126.977	70
Gerona	29.511	21.563	73
Lérida	2.789	43.576	1.562
Tarragona	42.378	36.642	86
CATALUÑA	257.012	228.758	89
Ávila	6.838	2.005	29
Burgos	3.837	1.896	49
León	6.915	6.494	94
Palencia	3.050	6.815	223
Salamanca	35.447	23.954	68
Segovia	372	9	2
Soria	1.432	396	28
Valladolid	20.380	2.886	14
Zamora	476	1.285	270
CASTILLA Y LEÓN	78.747	45.741	58
Albacete	10.250	589	6
Ciudad Real	3.381	4.672	138
Cuenca	1.204	269	22
Guadalajara	1.518	153	10
Toledo	14.285	14.019	98
C.-LA MANCHA	30.638	19.702	64
La Coruña	8.728	2.113	24
Lugo	7.706	4.427	57
Orense	2.802	4.185	149
Pontevedra	8.510	4.741	56
GALICIA	27.746	15.467	56
LA RIOJA	6.553	2.096	32
MADRID	51.874	47.383	91
MURCIA	13.839	5.879	42
NAVARRA	1.016	5.193	511
Alicante	2.305	773	34
Castellón	11.555	7.532	65
Valencia	34.217	15.118	44
VALENCIA	48.077	23.424	49
Álava	6.252	577	9
Guipúzcoa	22.739	3.573	16
Vizcaya	11.053	3.102	28
PAÍS VASCO	40.044	6.912	17
TOTAL REGIONALIZADO	848.658	515.231	61
NO REGIONALIZADO	14.406	133.965	930
TOTAL ADIF CONVENCIONAL	863.064	649.195	75

10.4 DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROYECTOS

(Datos en miles de euros incluido IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ÍNDICE REG.	CÓD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CÓD.	PROVINCIA	PPTO. 2020 P.G.E.	INVERSIÓN REALIZADA 2020
ADIF (RED CONVENCIONAL)							863.064	649.195
17	ACCESO UIC AL PUERTO DE BARCELONA	U					0	31
			9	CATALUÑA	8	BARCELONA	0	31
18	CORREDOR MEDITERRÁNEO	P					56.758	96.539
			9	CATALUÑA	8	BARCELONA	42.526	65.160
			9	CATALUÑA	43	TARRAGONA	11.512	31.108
			# N/D	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	382	206
			# N/D	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	2.338	65
19	CERCANÍAS ANCHO MÉTRICO	P					10.297	255
			3	ASTURIAS	33	ASTURIAS	828	0
			6	CANTABRIA	39	CANTABRIA	3.671	159
			7	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	1.729	0
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	387	0
			12	GALICIA	27	LUGO	1.292	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	1.931	95
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	459	0
2010	EJE ATLÁNTICO (CORUÑA-SANTIAGO)	P					4.544	717
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	4.544	717
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	0	0
3001	CERCANÍAS CORNISA CANTÁBRICA	U					6.403	1.571
			3	ASTURIAS	33	ASTURIAS	3.000	1413
			6	CANTABRIA	39	CANTABRIA	3.403	158
3007	CERCANÍAS DE MADRID	U					23.127	27.116
			13	MADRID	28	MADRID	23.127	27.116
3008	CERCANÍAS DE ASTURIAS	U					11.232	7.823
			3	ASTURIAS	33	ASTURIAS	11.232	6.836
			6	CANTABRIA	39	CANTABRIA	0	920
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	0	10
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	56
3009	CERCANÍAS DE CANTABRIA	U					16.855	9.557
			6	CANTABRIA	39	CANTABRIA	16.855	9.545
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	0	13
3012	INSTALACIÓN (BLAU) ILLESCAS-NAVALMORAL	P					9.780	20.914
			8	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	7.767	13.858
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	1.557	4.622
			13	MADRID	28	MADRID	456	1.117
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	1.317
3014	CERCANÍAS DE VALENCIA	P					19.815	7.830
			# N/D	COM. VALENCIANA	3	ALICANTE	0	212
			# N/D	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	956	0
			# N/D	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	18.859	6.986
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	632
3015	RENOVACIÓN Y MEJORA CAPACIDAD PALENCIA-SANTANDER	P					32.340	6.214
			6	CANTABRIA	39	CANTABRIA	32.340	3.849
			7	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	2.365
3017	ACCESO AL BAJO DE LA CABEZUELA	U					617	0
			1	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	617	0
3019	MÉRIDA-PUERTOLLANO	U					500	2.1770
			8	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	145	2.584
			11	EXTREMADURA	6	BADAJOS	355	15.525
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	3.660

10.4. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROYECTOS

(Datos en miles de euros incluido IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ÍNDICE REG.	CÓD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CÓD.	PROVINCIA	PPTO. 2020 P.G.E.	INVERSIÓN REALIZADA 2020
3021	SAGUNTO-TERUEL (APARTADEROS Y RENOVACIÓN DE VÍA)	P					51.500	25.207
			2	ARAGÓN	44	TERUEL	26.305	6.694
			2	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	15.099	618
			10	COMUNIDAD VALENCIA	12	CASTELLÓN	8.397	4.654
			10	COMUNIDAD VALENCIA	46	VALENCIA	1.699	2.770
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	10.472
4002	CERCANÍAS DE CATALUÑA	P					183.574	130.696
			9	CATALUÑA	8	BARCELONA	125.686	59.543
			9	CATALUÑA	17	GERONA	28.026	20.756
			9	CATALUÑA	25	LÉRIDA	1.862	43.528
			9	CATALUÑA	43	TARRAGONA	27.892	4.967
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	108	1.902
4014	ELECTRIFICACIÓN MEDINA-FUENTES DE OÑORO	P					31.580	19.957
			7	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	31.580	19.957
4015	RENOVACIÓN Y MEJORA BOBADILLA-ALGECIRAS	P					31.813	18.310
			1	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	28.545	17.882
			1	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	3.268	428
4021	VARIANTE DE CAMARILLAS	P					17.722	2.981
			8	CASTILLA LA MANCHA	2	ALBACETE	8.861	0
			14	MURCIA	30	MURCIA	8.861	2.981
4022	RENOVACIÓN INTEGRAL ÁVILA LÍNEA CONVENCIONAL	U					4.669	143
			7	CASTILLA Y LEÓN	5	ÁVILA	4.669	143
4031	INSTALACION TREN-TIERRA ZARAGOZA-CAMINREAL-TERUEL	P					668	15
			2	ARAGÓN	44	TERUEL	668	15
4032	REHABILITACIÓN SEVILLA-HUELVA	P					1.498	1.894
			1	ANDALUCÍA	21	HUELVA	276	487
			1	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	1.222	1.407
4035	ADAPTACION TRAFICO INTERNACIONAL L/HUESCA-CANFRANC	U					15.859	98
			2	ARAGÓN	22	HUESCA	15.859	98
4036	ADECUACIÓN ARANDA-BURGOS	U					1.265	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	9	BURGOS	1.265	0
4037	LÍNEA SEVILLA-CÁDIZ	P					13.642	7.932
			1	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	3.928	9
			1	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	9.714	7.922
4038	LÍNEA MADRID-JAÉN	P					6.364	3.194
			1	ANDALUCÍA	23	JAÉN	6.364	1.811
			8	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	0	1.383
4039	RENOVACIÓN Y VARIANTES EN LÍNEA MONFORTE-LUGO	U					2.653	1.700
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	0	218
			12	GALICIA	27	LUGO	2.653	1.164
			12	GALICIA	32	ORENSE	0	319
4047	ESTUDIO PASO INFERIOR EN OZA DOS RÍOS	U					876	0
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	287	0
			12	GALICIA	32	ORENSE	589	0
4055	CONEXIÓN ASTIGARRAGA-IRÚN	U					6.403	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUPÚZCOA	6.403	0
4056	RENOVACIÓN INTEGRAL PUERTO DE PAJARES	U					5.000	0
			3	ASTURIAS	33	ASTURIAS	5.000	0
4057	RENOV.CASTEJÓN-LOGROÑO(V.Rincón de Soto)	P					1.000	2.473
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	1.000	2.473
4058	RENOVACIÓN LÍNEA A CORUÑA-FERROL	U					500	0
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	500	0

10.4. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROYECTOS

(Datos en miles de euros incluido IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG.	CÓD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CÓD.	PROVINCIA	PPTO. 2020 P.G.E.	INVERSION REALIZADA 2020
4059	ELECTRIFICACIÓN A 25.000 V MONFORTE-LUGO-ORENSE	U					1.000	1.093
			12	GALICIA	27	LUGO	1000	910
			12	GALICIA	32	ORENSE	0	83
4061	DUPLICACIÓN DE VÍA CULLERA-GANDÍA	U					150	248
			10	COMUNIDAD VALENCIA	46	VALENCIA	150	248
4062	PASO A NIVEL DE O PORRIÑO	U					880	0
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	880	0
4063	ACTUACIONES EN ALMERÍA-GRANADA	P					625	0
			1	ANDALUCÍA	4	ALMERÍA	372	0
			1	ANDALUCÍA	18	GRANADA	253	0
4064	ESTUDIOS Y PROYECTOS TREN COSTA DEL SOL	U					6.000	0
				ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	6.000	0
4067	SUPERESTRUC.LANGREO-RENOV. GIJÓN-LAVIANA	U					2.745	54
			3	ASTURIAS	33	ASTURIAS	2.745	54
4068	PROTECCIÓN DE PASOS ENTRE ANDENES	P					4.500	2.316
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	4.500	2.316
4069	RED ARTERIAL VALLADOLID. VARIANTE ESTE	U					18.000	1.655
			7	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	18.000	1.655
4071	TERCER CARRIL MERCANCÍAS LA ENCINA-LA ENCINA	U					0	333
			10	COMUNIDAD VALENCIA	3	ALICANTE	0	333
4072	INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN SANTANDER	U					1.943	0
			6	CANTABRIA	39	CANTABRIA	1.943	0
5100	ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURA	P					24.627	58.195
			1	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	0	1
			1	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	951	544
			1	ANDALUCÍA	18	GRANADA	1325	0
			1	ANDALUCÍA	21	HUELVA	342	687
			1	ANDALUCÍA	23	JAÉN	3.733	7.031
			1	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	74	0
			1	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	297	559
			2	ARAGÓN	22	HUESCA	29	450
			2	ARAGÓN	44	TERUEL	26	175
			2	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	1.347	1.997
			3	ASTURIAS	33	ASTURIAS	3.330	1.202
			6	CANTABRIA	39	CANTABRIA	5.308	412
			7	CASTILLA Y LEÓN	5	ÁVILA	0	1.255
			7	CASTILLA Y LEÓN	9	BURGOS	428	934
			7	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	163	2.733
			7	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	31	1.587
			7	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	0	1.020
			7	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	7	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	0	226
			7	CASTILLA Y LEÓN	49	ZAMORA	0	1.285
			8	CASTILLA LA MANCHA	2	ALBACETE	22	466
			8	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	0	250
			8	CASTILLA LA MANCHA	16	CUENCA	0	161
			8	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	12	0
			8	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	545	-29
			10	COMUNIDAD VALENCIA	3	ALICANTE	633	0
			10	COMUNIDAD VALENCIA	12	CASTELLÓN	50	0
			10	COMUNIDAD VALENCIA	46	VALENCIA	179	1.208
			9	CATALUÑA	8	BARCELONA	0	223
			9	CATALUÑA	43	TARRAGONA	0	389

10.4. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROYECTOS

(Datos en miles de euros incluido IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG.	CÓD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CÓD.	PROVINCIA	PPTO. 2020 P.G.E.	INVERSION REALIZADA 2020
5100	ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURA (continuación)	P						
			11	EXTREMADURA	6	BADAJOS	0	6
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	0	238
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	928	15
			12	GALICIA	27	LUGO	15	1.578
			12	GALICIA	32	ORENSE	157	2.193
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	1814	167
			13	MADRID	28	MADRID	166	559
			14	MURCIA	30	MURCIA	47	328
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	0	5.013
			16	PAÍS VASCO	1	ÁLAVA	387	447
			16	PAÍS VASCO	20	GUPÚZCOA	678	10.11
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	741	757
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	862	1.987
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZAB	0	19.126
5110	ACTUACIONES EN ELECTRIFICACIÓN Y ENERGÍA	P					12.381	8.858
			1	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	182	0
			1	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	3	0
			1	ANDALUCÍA	21	HUELVA	0	9
			1	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	24	0
			1	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	258	159
			2	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	433	439
			3	ASTURIAS	33	ASTURIAS	880	131
			6	CANTABRIA	39	CANTABRIA	0	6
			7	CASTILLA Y LEÓN	5	ÁVILA	166	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	9	BURGOS	58	198
			7	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	414	197
			7	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	597	704
			7	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	898	0
			8	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	252	0
			9	CATALUÑA	43	TARRAGONA	561	0
			10	COMUNIDAD VALENCIA	12	CASTELLÓN	951	0
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	217	0
			12	GALICIA	27	LUGO	645	-17
			12	GALICIA	32	ORENSE	154	1.227
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	1.103	58
			13	MADRID	28	MADRID	832	4.821
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	162	215
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	46	133
			16	PAÍS VASCO	20	GUPÚZCOA	914	6
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	382	0
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZAB	2.249	572

10.4. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROYECTOS

(Datos en miles de euros incluido IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG.	CÓD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CÓD.	PROVINCIA	PPTO. 2020 P.G.E.	INVERSION REALIZADA 2020
5120	ACTUACIONES EN INSTALACIONES DE SEGURIDAD	P					39.509	12.246
			1	ANDALUCÍA	4	ALMERÍA	55	28
			1	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	234	57
			1	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	938	4
			1	ANDALUCÍA	18	GRANADA	190	0
			1	ANDALUCÍA	21	HUELVA	643	0
			1	ANDALUCÍA	23	JAÉN	242	14
			1	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	307	0
			1	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	4.714	1224
			2	ARAGÓN	22	HUESCA	337	0
			2	ARAGÓN	44	TERUEL	213	0
			2	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	3.572	163
			3	ASTURIAS	33	ASTURIAS	1.486	1.344
			6	CANTABRIA	39	CANTABRIA	1.404	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	5	ÁVILA	155	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	9	BURGOS	801	17
			7	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	1.534	3.027
			7	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	1.865	1.457
			7	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	157	15
			7	CASTILLA Y LEÓN	40	SEGOVIA	152	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	291	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	173	47
			7	CASTILLA Y LEÓN	49	ZAMORA	31	0
			8	CASTILLA LA MANCHA	2	ALBACETE	310	0
			8	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	880	0
			8	CASTILLA LA MANCHA	16	CUENCA	854	28
			8	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	1.088	118
			8	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	1.128	34
			9	CATALUÑA	8	BARCELONA	1.174	53
			9	CATALUÑA	17	GERONA	6	0
			9	CATALUÑA	25	LÉRIDA	422	0
			9	CATALUÑA	43	TARRAGONA	232	0
			10	COMUNIDAD VALENCIA	3	ALICANTE	989	60
			10	COMUNIDAD VALENCIA	12	CASTELLÓN	116	0
			10	COMUNIDAD VALENCIA	46	VALENCIA	952	85
			11	EXTREMADURA	6	BADAJOS	793	0
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	677	0
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	404	0
			12	GALICIA	27	LUGO	388	0
			12	GALICIA	32	ORENSE	193	27
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	359	106
			13	MADRID	28	MADRID	6.637	11
			14	MURCIA	30	MURCIA	1.183	66
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	191	0
			16	PAÍS VASCO	1	ÁLAVA	183	48
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	264	72
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	307	28
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	155	0
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZAB	130	4.109

10.4. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROYECTOS

(Datos en miles de euros incluido IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG.	CÓD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CÓD.	PROVINCIA	PPTO. 2020 P.G.E.	INVERSION REALIZADA 2020
5130	ACTUACIONES EN TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA	P					5.892	1.908
			1	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	167	48
			1	ANDALUCÍA	18	GRANADA	0	210
			1	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	73	18
			2	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	131
			7	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	246	46
			7	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	283	42
			7	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	0	5
			10	COMUNIDAD VALENCIA	46	VALENCIA	10	23
			13	MADRID	28	MADRID	2.448	134
			14	MURCIA	30	MURCIA	7	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	2	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	242	0
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	2.414	1250
5140	ACTUACIONES EN ESTACIONES	P					17.874	15.968
			1	ANDALUCÍA	4	ALMERÍA	46	97
			1	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	92	63
			1	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	92	199
			1	ANDALUCÍA	18	GRANADA	92	85
			1	ANDALUCÍA	21	HUELVA	7.546	1.476
			1	ANDALUCÍA	23	JAÉN	142	284
			1	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	92	121
			1	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	1.124	124
			2	ARAGÓN	22	HUESCA	122	35
			2	ARAGÓN	44	TERUEL	292	99
			2	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	76	90
			3	ASTURIAS	33	ASTURIAS	92	83
			6	CANTABRIA	39	CANTABRIA	92	122
			7	CASTILLA Y LEÓN	5	ÁVILA	349	18
			7	CASTILLA Y LEÓN	9	BURGOS	212	32
			7	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	92	102
			7	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	46	45
			7	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	92	6
			7	CASTILLA Y LEÓN	40	SEGOVIA	46	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	46	48
			7	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	92	86
			7	CASTILLA Y LEÓN	49	ZAMORA	46	0
			8	CASTILLA LA MANCHA	2	ALBACETE	56	0
			8	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	46	157
			8	CASTILLA LA MANCHA	16	CUENCA	46	12
			8	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	46	0
			8	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	46	16
			9	CATALUÑA	8	BARCELONA	417	51
			9	CATALUÑA	17	GERONA	267	82
			9	CATALUÑA	25	LÉRIDA	46	0
			9	CATALUÑA	43	TARRAGONA	139	122
			10	COMUNIDAD VALENCIA	3	ALICANTE	92	167
			10	COMUNIDAD VALENCIA	12	CASTELLÓN	92	461
			10	COMUNIDAD VALENCIA	46	VALENCIA	185	531
			11	EXTREMADURA	6	BADAJOS	92	6.522
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	92	0
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	592	10
			12	GALICIA	27	LUGO	92	262
			12	GALICIA	32	ORENSE	92	45
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	139	0
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	92	37
			13	MADRID	28	MADRID	504	518
			14	MURCIA	30	MURCIA	92	194
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	92	47
			16	PAÍS VASCO	1	ÁLAVA	92	13
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	3.279	2.073
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	225	45
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	1.729

10.4. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROYECTOS

Datos en miles de euros incluido IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG.	CÓD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CÓD.	PROVINCIA	PPTO. 2020 P.G.E.	INVERSION REALIZADA 2020
5142	ESTACIÓN DE ALMERÍA	U					1.573	745
			1	ANDALUCÍA	4	ALMERÍA	1.573	745
5150	CERCANÍAS	P					1	5.807
			1	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	1	0
			1	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	0	748
			1	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	0	143
			2	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	118
			7	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	0	221
			12	GAUCIA	15	LA CORUÑA	0	1.062
			12	GAUCIA	27	LUGO	0	518
			12	GAUCIA	32	ORENSE	0	63
			12	GAUCIA	36	PONTEVEDRA	0	1.639
			16	PAÍS VASCO	20	GUPÚZCOA	0	15
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	0	1.238
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZAB	0	42
5160	ACTUACIONES EN MERCANCÍAS	P					40.390	18.056
			1	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	88	0
			1	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	195	14
			1	ANDALUCÍA	21	HUELVA	1.634	29
			1	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	132	0
			1	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	12.598	147
			2	ARAGÓN	22	HUESCA	233	0
			2	ARAGÓN	44	TERUEL	112	0
			2	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	417	133
			3	ASTURIAS	33	ASTURIAS	88	0
			6	CANTABRIA	39	CANTABRIA	935	12
			7	CASTILLA Y LEÓN	5	ÁVILA	88	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	9	BURGOS	378	270
			7	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	132	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	18	31
			7	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	44	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	48	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	904	727
			8	CASTILLA LA MANCHA	2	ALBACETE	88	0
			8	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	44	0
			8	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	182	0
			8	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	44	0
			9	CATALUÑA	8	BARCELONA	671	169
			9	CATALUÑA	17	GERONA	132	663
			9	CATALUÑA	25	LÉRIDA	121	0
			10	COMUNIDAD VALENCIA	3	ALICANTE	44	0
			9	CATALUÑA	43	TARRAGONA	401	0
			10	COMUNIDAD VALENCIA	12	CASTELLÓN	132	0
			10	COMUNIDAD VALENCIA	46	VALENCIA	6.474	2.580
			11	EXTREMADURA	6	BADAJOS	88	0
			12	GAUCIA	15	LA CORUÑA	266	0
			12	GAUCIA	27	LUGO	88	0
			12	GAUCIA	32	ORENSE	88	0
			12	GAUCIA	36	PONTEVEDRA	3.157	39
			13	MADRID	28	MADRID	2.135	10.542
			14	MURCIA	30	MURCIA	2.024	43
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	378	0
			16	PAÍS VASCO	1	ÁLAVA	2.255	18
			16	PAÍS VASCO	20	GUPÚZCOA	1.523	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	827	892
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZAB	1.184	1.745

10.4. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROYECTOS

(Datos en miles de euros incluido IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG.	CÓD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CÓD.	PROVINCIA	PPTO. 2020 P.G.E.	INVERSION REALIZADA 2020
5170	PASOS A NIVEL	P					12.455	8.890
			1	ANDALUCÍA	21	HUELVA	63	0
			1	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	50	2
			1	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	1.200	1.015
			2	ARAGÓN	44	TERUEL	0	4
			2	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	51	17
			3	ASTURIAS	33	ASTURIAS	932	98
			6	CANTABRIA	39	CANTABRIA	1815	36
			7	CASTILLA Y LEÓN	5	ÁVILA	85	589
			7	CASTILLA Y LEÓN	9	BURGOS	0	65
			7	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	0	77
			7	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	92
			7	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	3.155	2.957
			7	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	0	43
			8	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	800	249
			8	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	5	16
			8	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	59	74
			9	CATALUÑA	8	BARCELONA	0	37
			9	CATALUÑA	17	GERONA	725	0
			9	CATALUÑA	43	TARRAGONA	0	16
			10	COMUNIDAD VALENCIA	46	VALENCIA	730	34
			11	EXTREMADURA	6	BADAJOS	89	387
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	252	0
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	142	0
			12	GALICIA	27	LUGO	624	0
			12	GALICIA	32	ORENSE	510	0
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	337	29
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	0	73
			14	MURCIA	30	MURCIA	245	11
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	2	0
			16	PAÍS VASCO	1	ÁLAVA	65	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	74	4
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	109	172
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	336	2.792
5180	ACTUACIONES EN OTROS ACTIVOS DE RED CONVENCIONAL	P					6.377	33.013
			1	ANDALUCÍA	4	ALMERÍA	18	0
			1	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	35	0
			1	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	70	0
			1	ANDALUCÍA	18	GRANADA	64	0
			1	ANDALUCÍA	23	JAÉN	54	25
			1	ANDALUCÍA	21	HUELVA	54	7
			1	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	71	7
			1	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	123	27
			2	ARAGÓN	22	HUESCA	511	343
			2	ARAGÓN	44	TERUEL	75	0
			2	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	81	0
			3	ASTURIAS	33	ASTURIAS	24	0
			6	CANTABRIA	39	CANTABRIA	188	46
			7	CASTILLA Y LEÓN	5	ÁVILA	158	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	9	BURGOS	65	54
			7	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	63	70
			7	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	206	41
			7	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	65	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	40	SEGOVIA	25	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	69	7
			7	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	43	65
			7	CASTILLA Y LEÓN	49	ZAMORA	35	0
			8	CASTILLA LA MANCHA	2	ALBACETE	583	122
			8	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	276	4
			8	CASTILLA LA MANCHA	16	CUENCA	67	0
			8	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	27	0
			8	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	311	0
			9	CATALUÑA	8	BARCELONA	271	0
			9	CATALUÑA	25	LÉRIDA	54	0
			9	CATALUÑA	43	TARRAGONA	95	0

10.4. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROYECTOS

(Datos en miles de euros incluido IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG.	CÓD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CÓD.	PROVINCIA	PPTO. 2020 P.G.E.	INVERSION REALIZADA 2020
518 0	ACTUACIONES EN OTROS ACTIVOS DE RED CONVENCIONAL (continuación)	P						
			10	COM. VALENCIANA	3	ALICANTE	298	0
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	54	0
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	324	393
			11	EXTREMADURA	6	BADAJOS	108	10
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	75	0
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	51	0
			12	GALICIA	27	LUGO	41	0
			12	GALICIA	32	ORENSE	52	0
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	54	0
			13	MADRID	28	MADRID	532	331
			14	MURCIA	30	MURCIA	69	4
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	0	28
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	43	0
			16	PAÍS VASCO	1	ÁLAVA	16	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUPÚZCOA	17	0
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	26	0
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	836	31426
519 0	INVERSIONES TRANSVERSALES	P					16.616	50.570
			1	ANDALUCÍA	4	ALMERÍA	151	0
			1	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	162	12
			1	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	257	21
			1	ANDALUCÍA	18	GRANADA	201	0
			1	ANDALUCÍA	21	HUELVA	195	20
			1	ANDALUCÍA	23	JAÉN	278	0
			1	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	260	0
			1	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	496	45
			2	ARAGÓN	22	HUESCA	195	0
			2	ARAGÓN	44	TERUEL	270	0
			2	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	861	714
			3	ASTURIAS	33	ASTURIAS	214	2
			6	CANTABRIA	39	CANTABRIA	147	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	5	ÁVILA	176	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	9	BURGOS	244	27
			7	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	236	21
			7	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	181	16
			7	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	230	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	40	SEGOVIA	101	9
			7	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	163	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	183	31
			7	CASTILLA Y LEÓN	49	ZAMORA	127	0
			8	CASTILLA LA MANCHA	2	ALBACETE	206	0
			8	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	269	45
			8	CASTILLA LA MANCHA	16	CUENCA	152	67
			8	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	106	18
			8	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	235	46
			9	CATALUÑA	8	BARCELONA	701	1567
			9	CATALUÑA	17	GERONA	249	62
			9	CATALUÑA	25	LÉRIDA	179	24
			9	CATALUÑA	43	TARRAGONA	371	40
			10	COM. VALENCIANA	3	ALICANTE	173	0
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	174	0
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	1877	194
			11	EXTREMADURA	6	BADAJOS	358	0
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	228	0
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	247	47
			12	GALICIA	27	LUGO	252	4
			12	GALICIA	32	ORENSE	208	5
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	249	0
			13	MADRID	28	MADRID	3.360	2.230
			14	MURCIA	30	MURCIA	225	2.252
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	182	0
			16	PAÍS VASCO	1	ÁLAVA	126	45
			16	PAÍS VASCO	20	GUPÚZCOA	147	10
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	125	0
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	139	0
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	750	42.998

10.4. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROYECTOS

(Datos en miles de euros incluido IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG.	CÓD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CÓD.	PROVINCIA	PPTO. 2020 P.G.E.	INVERSION REALIZADA 2020
52 00	GESTIÓN DE RED E INNOVACIÓN	P					9.768	7.773
			1	ANDALUCÍA	4	ALMERÍA	35	0
			1	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	68	0
			1	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	396	0
			1	ANDALUCÍA	18	GRANADA	355	0
			1	ANDALUCÍA	21	HUELVA	92	0
			1	ANDALUCÍA	23	JAÉN	104	0
			1	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	398	95
			1	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	459	0
			2	ARAGÓN	22	HUESCA	86	0
			2	ARAGÓN	44	TERUEL	146	0
			2	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	429	0
			3	ASTURIAS	33	ASTURIAS	798	0
			6	CANTABRIA	39	CANTABRIA	316	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	5	ÁVILA	78	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	9	BURGOS	386	301
			7	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	381	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	106	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	116	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	40	SEGOVIA	48	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	93	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	83	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	49	ZAMORA	67	0
			8	CASTILLA LA MANCHA	2	ALBACETE	124	0
			8	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	169	0
			8	CASTILLA LA MANCHA	16	CUENCA	85	0
			8	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	52	0
			8	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	145	0
			9	CATALUÑA	8	BARCELONA	552	0
			9	CATALUÑA	17	GERONA	106	0
			9	CATALUÑA	25	LÉRIDA	105	0
			9	CATALUÑA	43	TARRAGONA	175	0
			10	COMUNIDAD VALENCIA	3	ALICANTE	76	0
			10	COMUNIDAD VALENCIA	12	CASTELLÓN	76	0
			10	COMUNIDAD VALENCIA	46	VALENCIA	440	0
			11	EXTREMADURA	6	BADAJOS	203	0
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	115	0
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	101	0
			12	GALICIA	27	LUGO	80	0
			12	GALICIA	32	ORENSE	360	0
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	104	0
			13	MADRID	28	MADRID	677	2
			14	MURCIA	30	MURCIA	113	0
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	82	0
			16	PAÍS VASCO	1	ÁLAVA	42	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	33	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	276	0
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	51	0
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	386	7.375
52 10	RESTO ACTUACIONES E INCIDENCIAS	P					1.779	156
			3	ASTURIAS	33	ASTURIAS	150	0
			9	CATALUÑA	25	LÉRIDA	0	23
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	1210	0
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	419	132

10.4. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROYECTOS

(Datos en miles de euros incluido IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG.	CÓD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CÓD.	PROVINCIA	PPTO. 2020 P.G.E.	INVERSION REALIZADA 2020
5220	OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS POR ADIF-AV	P					1.175	2.211
			9	CATALUÑA	43	TARRAGONA	1000	0
			10	COMUNIDAD VALENCIA	12	CASTELLÓN	175	2.211
5240	PROYECTOS EN FINALIZACIÓN	P					4.458	-2.354
			3	ASTURIAS	33	ASTURIAS	448	0
			11	EXTREMADURA	6	BADAJOS	46	0
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	123	0
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	62	35
			12	GALICIA	27	LUGO	536	0
			12	GALICIA	32	ORENSE	0	122
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	0	177
			13	MADRID	28	MADRID	177	0
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	3.066	-2.688
6070	RENOVACIONES Y MEJORAS DE LÍNEAS	P					18.975	3.039
			1	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	83	0
			1	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	937	990
			1	ANDALUCÍA	18	GRANADA	1.194	0
			1	ANDALUCÍA	23	JAÉN	0	52
			1	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	995	1.113
			1	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	2.647	50
			2	ARAGÓN	22	HUESCA	433	0
			2	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	443	31
			6	CANTABRIA	39	CANTABRIA	333	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	5	ÁVILA	914	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	1.925	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	8	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	432	300
			7	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	476
			7	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	4	0
			7	CASTILLA Y LEÓN	49	ZAMORA	170	0
			8	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	4.005	20
			9	CATALUÑA	8	BARCELONA	336	0
			11	EXTREMADURA	6	BADAJOS	820	0
			12	GALICIA	27	LUGO	0	8
			12	GALICIA	32	ORENSE	399	0
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	14	0
			13	MADRID	28	MADRID	823	0
			14	MURCIA	30	MURCIA	973	0
			16	PAÍS VASCO	1	ÁLAVA	189	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUPÚZCOA	105	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	158	0
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	635	0
9042	PROYECTO Y ESTUDIO PLATAFORMA JÚNDIZ	U					500	313
			16	PAÍS VASCO	1	ÁLAVA	500	0
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	313
9053	ELECTRIFICACIÓN A 25.000 V VIGO-TUY	U					300	2.526
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	300	2.526

10.4. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROYECTOS

(Datos en miles de euros incluido IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG.	CÓD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CÓD.	PROVINCIA	PPTO. 2020 P.G.E.	INVERSION REALIZADA 2020
9054	RENOVACIÓN LÍNEA POLA DE LENA-CIUDADES ASTURIANAS	U					1.000	0
			3	ASTURIAS	33	ASTURIAS	1000	0
9057	PROYECTO DE LA PLATAFORMA IEZO PASAIA	U					300	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	300	0
9058	SUPR., P.N. L/M.-HENDAYA PK 618/880(S. SEBASTIÁN)	U					1.000	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	1000	0
9059	SUPR., P.N. L/M.-HENDAYA PK 601/185(ANOETA)	U					1.000	3
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	1000	3
9060	SUPRES. PASO ENTRE ANDENES ARETA-LLODIO	U					1.147	5
			16	PAÍS VASCO	1	ÁLAVA	1147	5
9061	SUPR. P.N. L/SANTANDER-BASURTO PK 627/010(GUEÑES)	U					100	-16
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	100	-16
9062	SUPR. P.N. L/ARANGUREN-BALMASEDA PK 0/914 (ZALLA)	U					100	-16
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	100	-16
9063	SUPR. P.N. L/SANTANDER-BASURTO PK 634/647(GUEÑES)	U					100	-16
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	100	-16
9064	SUPR. P.N. L/SANTANDER-BASURTO PK 627/707(GUEÑES)	U					100	-16
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	100	-16
9065	SUPR. P.N. L/MATALLANA-BALMASEDA PK 283/124(ZALLA)	U					100	-16
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	100	-16
9066	SUPR. P.N. L/DESIERTO-SJ MUSKIZ PK 7/047(ORTUELLA)	U					100	-16
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	100	-16
9067	SUPR. P.N. L/DESIERTO-SJ MUSKIZ PK 4/300(TRAPAGARÁN)	U					100	-16
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	100	-16
9068	SUPR. 2 P.N. RAM L/SANTANDER-BASURTO (ZORROTZA)	U					1.000	25
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	1000	25
9069	SUPR. 6 P.N. RAM L/ARANGUREN-BALMASEDA (VIZCAYA)	U					1.000	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	1000	0
9070	SUPR. P.N. L/M.-HENDAYA PK 585/852 (ITSASONDO)	U					1.000	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	1000	0
9072	P.VEHIC.Y PEAT.MANZANOS LMADRID-HENDAYA	U					100	0
			16	PAÍS VASCO	1	ÁLAVA	100	0
9074	PLAN SUPR. P.N. L/CASTEJÓN-BILBAO T.MIRANDA-AMURRIO	U					1.000	0
			16	PAÍS VASCO	1	ÁLAVA	1000	0
9075	Actuaciones en el Tramo Lezo-Rentería	U					1.369	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	1369	0
9076	Variante ferroviaria Ordizia Beasain	U					450	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	450	0
9077	PASO ENTRE ANDENES EN LA ESTACIÓN DE URNIETA	U					2.560	380
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	2.560	380
9078	PLAYA VÍAS DE BASAURILESTACIÓN BIDEBIETA	U					100	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	100	0
9079	INTERCAMBIADOR FERROVIARIO DE URBINAGA (SESTAO)	U					500	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	500	0

10.4. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROYECTOS

(Datos en miles de euros incluido IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG.	CÓD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CÓD.	PROVINCIA	PPTO. 2020 P.G.E.	INVERSION REALIZADA 2020
9081	SUPRESIÓN PASO A NIVEL (SPN) CALZADA EN BALMASEDA	U					420	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	420	0
9082	ELECTRIFICACIÓN FERROCARRIL ARANGUREN-KARRANTZA	P					800	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	800	0
9083	INTERCAMBIADOR RIBERAS LOIOLA (SAN SEBASTIÁN)	U					400	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUPÚZCOA	400	0
9084	PASARELA PEATONAL ESTACIÓN VALDEPEÑAS	U					500	0
			8	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	500	0
9085	INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN LOGROÑO	U					1.000	0
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	1000	0
9087	ADAPTACIÓN ESTACIÓN PASAIA	U					300	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUPÚZCOA	300	0
9089	PROY. PLAYA DE VÍAS DE IRÚN.NUEVA ÁREA ACTIVIDADES	U					750	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUPÚZCOA	750	0
9090	INTEGRACIÓN FERROCARRIL EN CIUDAD MADRID DELICIAS	U					10.000	0
			13	MADRID	28	MADRID	10.000	0
9091	PROYECTO PLATAFORMA INTERMODAL JÚNDIZ	U					150	0
			16	PAÍS VASCO	1	ÁLAVA	150	0
9092	URBANIZACIÓN PLAZA PAISOS CATALANS-ESTACIÓN SANTS	U					10.000	0
			9	CATALUÑA	8	BARCELONA	10.000	0
9093	CONEXIÓN ENTRE SANTA JUSTA Y AEROPUERTO DE SEVILLA	U					5.000	0
			1	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	5.000	0
9094	ADAPTACIÓN ANCHO UIC EXTERIOR RECINTO PORTUARIO	U					171	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUPÚZCOA	171	0

10.5. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DEL PERSONAL

(Trabajadores Medios ejercicio 2020)

(Trabajadores Medios ejercicio 2020)			
CC.AA.	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ALMERIA	50,25	44,25	6
CADIZ	85,92	79,75	6,17
CORDOBA	238,09	223,17	14,92
GRANADA	104,17	95,75	8,42
HUELVA	67,75	63,08	4,67
JAEN	104,33	102,33	2
MALAGA	258,08	219,75	38,33
SEVILLA	502,84	421,92	80,92
ANDALUCIA	1.411,43	1.250,00	161,43
HUESCA	60,42	56,42	4
TERUEL	33,25	32,75	0,5
ZARAGOZA	484,34	446,92	37,42
ARAGON	578,01	536,09	41,92
ASTURIAS	497,91	428,58	69,33
ASTURIAS	497,91	428,58	69,33
CANTABRIA	304,08	263,5	40,58
CANTABRIA	304,08	263,5	40,58
ALBACETE	188,5	178,75	9,75
CIUDAD REAL	277,17	262,92	14,25
CUENCA	28,83	28,58	0,25
GUADALAJARA	58	56,17	1,83
TOLEDO	52,08	50,08	2
CASTILLA LA MANCHA	604,58	576,5	28,08
AVILA	62,67	61,67	1
BURGOS	307,33	269,33	38
LEON	425,58	347,08	78,5
PALENCIA	114,42	106	8,42
SALAMANCA	96,5	86,92	9,58
SEGOVIA	15,5	15,5	0
SORIA	36,42	34	2,42
VALLADOLID	271,5	237,42	34,08
ZAMORA	38,33	38,33	0
CASTILLA LEON	1.368,25	1.196,25	172
BARCELONA	865,09	735,42	129,67
GRONA	99,42	86,17	13,25
LLEIDA	67,67	65,42	2,25
TARRAGONA	267,83	245,83	22
CATALUÑA	1.300,01	1.132,84	167,17
BADAJOS	135,34	120,67	14,67
CACERES	83,25	75	8,25
EXTREMADURA	218,59	195,67	22,92
CORUÑA LA	161,75	134,17	27,58
LUGO	89,33	79,33	10
ORENSE	159,66	136,83	22,83
PONTEVEDRA	118,25	106,5	11,75
GALICIA	528,99	456,83	72,16
LA RIOJA	47,33	44,33	3
LA RIOJA	47,33	44,33	3
MADRID	2.896,58	2.147,75	748,83
MADRID	2.896,58	2.147,75	748,83
MURCIA	135,5	132,75	2,75
MURCIA	135,5	132,75	2,75
NAVARRA	129,25	112,33	16,92
NAVARRA	129,25	112,33	16,92
ALAVA	43,25	38,25	5
GUPUZCOA	158,42	144,75	13,67
VIZCAYA	349,59	293,67	55,92
PAIS VASCO	551,26	476,67	74,59
ALICANTE	95	89,5	5,5
CASTELLON	121	115,17	5,83
VALENCIA	691,33	625,83	65,5
COMUNIDAD VALENCIANA	907,33	830,5	76,83
EXTRANJERO	30,42	28,17	2,25
EXTRANJERO	30,42	28,17	2,25
TOTALES ADIF	11.509,52	9.808,76	1.700,76
Trabajadores medios (jornada completa) de la Surcursal de Hammam			
	127,58	125,5	2,08
TOTALES	11.637,10	9.934,26	1.702,84

10.6 INFORMACIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA

ADIF cuenta con una Comisión de Auditoría cuya creación fue aprobada por su Consejo de Administración en la sesión de 28 de febrero de 2019. Esta Comisión continúa desarrollando las funciones que hasta entonces tenía atribuidas el anterior Comité de Auditoría de la Entidad, e incorpora nuevas funciones, como son, la supervisión de la eficacia del control interno de la entidad y de los sistemas de gestión de riesgos.

La Comisión de Auditoría de Adif está compuesta por un presidente (consejero no ejecutivo e independiente del Consejo de Administración de la entidad) y dos vocales (consejeros no ejecutivos, de los cuales, al menos uno de ellos habrá de ser consejero independiente de la entidad).

Los miembros de la comisión se nombran por un plazo de cuatro años, sin perjuicio de su posible reelección. La renovación, reelección y cese corresponderá al Consejo de Administración de la entidad de conformidad con la normativa aplicable.

El presidente de la Comisión de Auditoría es designado por el Consejo de Administración de la entidad, de entre los consejeros independientes que formen parte de ella y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

Actúa como Secretario de la Comisión quién tenga la condición de Secretario del Consejo de Administración de la entidad que, no obstante, podrá ser suplido por la persona que éste designe.

Los miembros de la Comisión de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designan de entre los consejeros de la entidad, atendiendo a sus conocimientos técnicos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

Los miembros de la Comisión de Auditoría a 31 de diciembre de 2020 son los que se relacionan a continuación:

Presidente: Sr. D. Domingo García Díez.
Vocal: Sr. D. Jorge Ballesteros Sánchez
Vocal: Sr. D. José María Zalbidegoitia Garai.
Secretario: Sr. D. Guillermo Martínez de Simón Santos.

La Comisión de Auditoría tiene asignadas las siguientes funciones:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) sobre todas las materias previstas en la Ley, el Estatuto de la entidad y en las Normas Generales de Funcionamiento Interno del Consejo de Administración de Adif y, en particular, sobre:

- La información financiera que la entidad deba hacer pública periódicamente,
 - la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, y
 - las operaciones vinculadas.
-
- Supervisar la eficacia del control interno de la entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como analizar con la Intervención Delegada de la IGAE en la entidad, en su condición de auditor externo, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

Dichas atribuciones funcionales se entienden sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que el consejo le encomiende o le atribuya cualquier otra disposición de carácter normativo.

Estas funciones fueron desarrolladas en las Normas de Funcionamiento de la Comisión de Auditoría, conforme a la autorización conferida por el Consejo con tal fin.

Con el mismo fin de reforzar el control interno, la entidad cuenta con una función de Auditoría Interna supervisada por la Comisión de Auditoría, de la que depende funcionalmente.

Esta función de Auditoría Interna tiene como misión mejorar y proteger el valor de la entidad proporcionando aseguramiento objetivo, asesoría y análisis basado en riesgos.